



E.S.E Carmen Emilia Ospina
NIT. 813.005.265-7
www.esecarmenemiliaospina.gov.co

RESOLUCIÓN NO 295
(08 JUN 2020)

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO PARCIAL DE CESANTIAS Y SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN NO. 290 DEL 04 DE JUNIO DE 2020.

El Gerente (E) de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la Señora **LUBA TAFUR RIVERA** Identificada con la cedula de ciudadanía No 55.151.117 de Tello Huila, desempeñando el cargo de **AUXILIAR AREA DE LA SALUD** en la Empresa Social de Estado Carmen Emilia Ospina.

Que solicita el pago parcial de las Cesantías con el fin de realizar mejoras a la vivienda de su propiedad ubicada en la Calle 78 B # 5- 24, identificada con Matricula Inmobiliaria No 200-85859.

Que la funcionaria anexa solicitud de retiro parcial de las cesantías, Contrato Civil de Obra, documento de identificación del contratista, Propuesta económica, Fotografías de la vivienda a mejorar, Certificado de Tradición, Certificación expedido por el Fondo Nacional del Ahorro.

Que después de presentada la documentación por parte de la interesada al Fondo Nacional del Ahorro, se solicitó corregir la Resolución No. 290 del 04 de Junio de 2020.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Autorizar al **FONDO NACIONAL DEL AHORRO** para que realice el pago parcial de las cesantías a favor de la funcionaria **LUBA TAFUR RIVERA** Identificada con la cedula de ciudadanía No 55.151.117 de Tello Huila, por un valor de **UN MILLÓN CIENTO DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$ 1.118.491) MCTE**, para mejoramiento de vivienda.

ARTICULO SEGUNDO: Presentar evidencia de la inversión al Área de Talento Humano, con el fin de hacer seguimiento para garantizar el adecuado manejo de los recursos que tienen como finalidad realizar las respectivas mejoras a la vivienda de propiedad de la funcionaria dando cumplimiento a lo consagrado en el Artículo 3 del Decreto 2076 de 1967 artículo 21 de la Ley 1429 de 2010, Artículo 256 del Código Sustantivo del Trabajo.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los

08 JUN 2020

JOSÉ ANTONIO MUÑOZ PAZ
Gerente

CLAUDIA MARCELA CAMACHO VARON
Subgerente

ROCIO CORREA LOSADA
Profesional Especializado I Talento Humano

JULIAN MAURICIO LOPEZ CLAVIJO
Profesional Jurídico de Talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 Ext. 6025

Zona Oriente
Calle 21 No. 55-98 Las Palmas
Teléfono: 8631818 Ext. 6308

Hospital Canaima
Carrera 22 No. 26-19
Teléfono: 8631818 Ext. 6587

Zona Sur
Calle 2C No. 28-113 Los Parques
Teléfono: 8631818 Ext. 6200

Sistema de Información y Atención al Usuario 8632828 - Línea gratuita 018000943781



CO- 04643625

CONTRATO CIVIL DE OBRA

No.

Obra No.

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO: 08 de Junio 2020

CONTRATANTE:

Nombre e identificación Luba Tapur Rivera

cc. 55.151.117 de Neiva

Dirección Cll 78B # 5-24

Teléfono 3205121720

Fax

Dirección Electrónica

CONTRATISTA: Luis Felipe Fernandez Torres

Nombre e identificación 7.707.461 NEIVA(H)

Dirección Cra. 31 # 24 - 24 SUR

Teléfono 3133714957

Fax

Dirección Electrónica

Felippe - 123@hotmail.es

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL \$
Reconstrucción parte interna de la casa			\$ 700.000

PRECIO TOTAL:

\$ 700.000

FORMA DE PAGO:

FECHA DE INICIACIÓN:

FECHA DE ENTREGA:

GARANTÍAS DE EL CONTRATISTA	CLASE	VALOR \$	VIGENTE HASTA
Manejo de Anticipo			
Cumplimiento			
Responsabilidad Civil			
Estabilidad (Conservación)			
Seguro Colectivo de Vida			
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales			

PLANOS ENTREGADOS A EL (LA) CONTRATISTA:

SANCIONES Y BONIFICACIONES PARA EL (LA) CONTRATISTA:

A su cargo

() salarios mínimos diarios por cada día de atraso en la entrega de la obra a plena satisfacción de EL (LA) CONTRATANTE, y a su favor () salarios mínimos diarios por cada

día de anticipación en la entrega de la obra a plena satisfacción de EL (LA) CONTRATANTE. Además de las estipulaciones ya acordadas en este documento, EL (LA) CONTRATANTE y EL (LA) CONTRATISTA convienen las siguientes: PRIMERA. - EL (LA) CONTRATISTA se obliga para con EL (LA) CONTRATANTE a ejecutar la obra de acuerdo con la descripción y con los planos, especificaciones y cotizaciones previamente aprobados por EL (LA) CONTRATANTE y, que se anexan al presente contrato como parte del mismo. EL (LA) CONTRATANTE se reserva el derecho a rechazar cualquier parte de la obra o del material que no esté acorde con las especificaciones del contrato o de seguridad exigidas. SEGUNDA. - EL (LA) CONTRATISTA entregará la obra a EL (LA) CONTRATANTE en la fecha señalada. Si así no fuere, pagará por cada día de mora injustificada, sin perjuicio de la obligación principal y sin requerimiento previo ni constitución en mora a lo cual renuncia EL (LA) CONTRATISTA, la sanción antes prevista en este contrato cuyo valor será deducido de la liquidación definitiva. Si EL (LA) CONTRATISTA entrega la obra anticipadamente a plena satisfacción de EL (LA) CONTRATANTE, tendrá derecho a que EL (LA) CONTRATANTE le pague, junto con el valor de liquidación final, la bonificación acordada en este contrato.

TERCERA. - EL (LA) CONTRATISTA deberá verificar todas las especificaciones y medidas de la obra y será responsable de cualquier error en la ejecución del contrato. CUARTA. - Sin la garantía de manejo y cumplimiento EL (LA) CONTRATANTE sólo entregará anticipos a EL (LA) CONTRATISTA en proporción al avance de los trabajos y a la vez de pagarlos. QUINTA. - Las garantías de manejo y cumplimiento

7 702124 011624



RETIROS

Documentación

Presentación de documento de identificación original del Consumidor Financiero o Apoderado.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Formulario solicitud de retiro de cesantías ACP-FO-009 .	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Fotocopia del documento de identidad del Consumidor Financiero o Apoderado.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Certificado médico en donde conste condición de dermatitis o reconocimiento de huella ante notaria. (Si aplica)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Carta de autorización firmada por el empleador, donde se autorice el monto y el destino de las cesantías. La fecha de expedición del documento no debe ser mayor a treinta (30) días calendario.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Carta firmada por el empleador de la terminación del contrato o acto administrativo mediante la cual se da por terminado el vínculo laboral.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Fotocopia registro civil de nacimiento hijo. (Si aplica)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Fotocopia del registro civil de matrimonio o declaración extra juicio de convivencia. (Unión marital de hecho Si aplica)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Comprobante de adjudicación de acciones indicando el valor y los datos del vendedor o comisionista de bolsa según el caso. (NIT, número y tipo de cuenta bancaria), e identificación y nombre del Consumidor Financiero.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Fotocopia de la orden de matrícula, pensión y/o recibo de pago que incluya nombre de usuario, valor a cancelar, nombre de la institución educativa, NIT o RUT, entidad bancaria, número y tipo de cuenta, del período actual o próximo a cursar.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Recibo de matrícula y/o pensión pagado. (Si aplica)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Estado de cuenta o paz y salvo. (Aplica para cesantías pignoradas)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Oficio de juzgado de levantamiento de embargo. (Si aplica)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Escritura pública y/o poder del apoderado. (Si aplica)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Designación de Curador, Consejero, Guardador, Administrador de Bienes o Albacea. (Si Aplica)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Para mayor información, solicitar LISTA DE DOCUMENTOS SOLICITUD RETIRO CESANTIAS ACP-FO-033 en el punto de atención o consultar la página web www.fna.gov.co

RETIROS FALLECIDOS

Los registros civiles de nacimiento, matrimonio y las declaraciones extrajuicio, deben ser en original o fotocopia autentica

	Hijos.	Cónyuge (Sin Hijos). Vincula a Padres del Fallecido.	Cónyuge con Hijos Menores y/o Mayores.	Compañero(a) Permanente (Sin Hijos). Vincula a Padres del Fallecido.	Compañero (a) Permanente con Hijos Menores o Mayores.	Padres.	Hermanos.	Apoderado.	Curador, Consejero, Guardador o Administrador de Bienes (albacea)
Solicitud de Retiro Cesantías ACP-FO-009	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Fotocopia del Documento de Identidad del(los) Beneficiario (s) y/o Apoderado	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Registro Civil de Defunción	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Declaración Extra juicio de dos (2) Testigos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Certificación Bancaria o Autorización para pago por Ventanilla.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Declaración de Herederos de Cada Uno de los Beneficiarios.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Sentencia Judicial o Copia de Escritura Pública del Proceso de Sucesión.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Sentencia donde de Designa el Curador, Guardador o Tutor. (Si aplica)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Escritura Pública y/o Poder. (Si aplica)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Oficio original del juzgado solicitando el LEVANTAMIENTO de la medida cautelar de embargo. (Si aplica)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Documento expedido por el FNA en donde se certifica que el CF fallecido se encuentra a paz y salvo por todo concepto. (Si Aplica)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Avisos (Edictos) Art. 212 C.S.J y/o oficio de solicitud aviso de publicación de edictos. (Si aplica).	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Registro Civil de Nacimiento. (Hijos)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Registro Civil de Nacimiento del Fallecido.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Registro Civil de Nacimiento de cada uno de los Hermanos o Sobrinos.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Registro Civil De Matrimonio.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Registro Civil de Defunción de los Padres.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Declaración Juramentada de Convivencia.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

AFILIADO FALLECIDO

Para retiros superiores a 50 SMMLV los beneficiarios deben aportar, además de la documentación requerida, copia de la escritura pública o sentencia judicial del proceso

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 55.151.117

TAFUR RIVERA

APELLIDOS

LUBA

NOMBRES

Luba Taur Rivera

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-OCT-1967

TELLO
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

ESTATURA

O+

G.S. RH

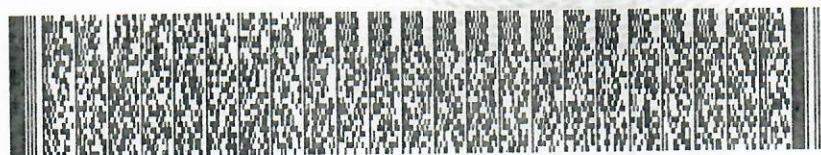
F

SEXO

21-JUL-1986 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1900100-00129011-F-0055151117-20081117

0006243038A 1

6670005261

Neiva 13 mayo 2020

DOCTOR:

José Antonio Muñoz Paz

Gerente (E)

ESE CARMEN EMILIA OSPINA

Cordial saludo.

Amablemente solicito su autorización para retiro parcial de las cesantías consignadas en el fondo nacional del ahorro por valor de \$ 1' 111.903

Lo anterior ya estoy realizando mejora de vivienda, para tal efecto ajunto cotización de maestro de obra, copia de certificado de tradición y libertad, copia de mi cedula de ciudadanía y copia cedula ciudadanía del maestro.

Agradezco su valiosa colaboración al respecto.

Cordialmente,

Luba Tafari Rivera

LUBA TAFUR RIVERA

55151117

Auxiliar del área de la salud
Ese Carmen Emilia Ospina.

J. C.
28-5-2020
J. S. Ospina





REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

7.707.461

HERNANDEZ TORRES

FEELDON

LUIS FELIPE

[Signature]



IMPRESION DE DEDO

FECHA DE NACIMIENTO 26-NOV-1977

BARAYA

(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66

ESTATURA

O+

GRUPO SANG

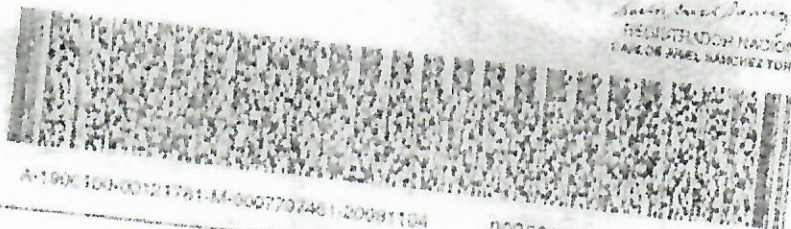
M

SEXO

07-JUN-1996 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANTONIO SANCHEZ TORRES



A-1906100-00121761-M-0007797401-20081104

0005201142A 1

0700005814



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE NEIVA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200518349130519195

Nro Matrícula: 200-85859

Pagina 3

Impreso el 18 de Mayo de 2020 a las 10:38:30 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: MUNICIPIO DE NEIVA

NIT# 8911800091 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 12-12-2018 Radicación: 2018-200-6-20041

Doc: ESCRITURA 2028 DEL 26-10-2018 NOTARIA PRIMERA DE NEIVA

VALOR ACTO: \$127,008

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE NEIVA

NIT# 8911800091

A: TAFUR RIVERA LUBA

CC# 55151117 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *6*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: 2011-200-3-870

Fecha: 16-07-2011

**SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R
(CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)**

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2020-200-1-37480

FECHA: 18-05-2020

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: JAIRO CUSTODIO SANCHEZ SOLER



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE NEIVA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200518349130519195

Nro Matrícula: 200-85859

Página 1

Impreso el 18 de Mayo de 2020 a las 10:38:30 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 200 - NEIVA DEPTO: HUILA MUNICIPIO: NEIVA VEREDA: NEIVA
FECHA APERTURA: 20-01-1992 RADICACIÓN: 1992-586 CON: ESCRITURA DE: 30-05-1991
CODIGO CATASTRAL: 0109000003420003000000000000 COD CATASTRAL ANT: 41001010903420003000

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

=====

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE CON UNA EXTENSION DE 84 MTS.2., ALINDERADO COMO CONSTA EN LA ESCRITURA NO.1.518 DEL 30 DE MAYO DE 1991 DE LA NOTARIA 1A. DE NEIVA (HUILA).-.....DESCRIPCION MEJORAS: CASA DE HABITACION.....COMO CONSTA EN LA ESCRITURA #2028 DE 26 DE OCTUBRE DE 2018 DE LA NOTARIA PRIMERA DE NEIVA.....LINDEROS: NORTE, EN 7 METROS CON VIA PUBLICA CALLE 78 B (HOY); SUR, 7 METROS CON PREDIO N°5-23 DE LA CALLE 78 A (HOY); ORIENTE, EN 12 METROS CON PREDIO N°5-32 DE LA CALLE 78 B (HOY); OCCIDENTE, EN 12 METROS CON PREDIO N°5-18 DE LA CALLE 78 B (HOY).....

COMPLEMENTACION:

ESTE LOTE HACE PARTE DEL ENGLOBE EFECTUADO POR LA ESCRITURA #3577 DICIEMBRE 31 DE 1991 NOTARIA 3a. DE NEIVA, CON FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA No.200-0085732, POR LA EMPRESA DE VIVIENDA POPULAR DE NEIVA -EMVINEIVA-, DE LOS QUE HUBO EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA A MARIA INES SANCHEZ Y CARLOS NICOLAS SANCHEZ FALLA POR LA ESCRITURA #3517 SEPTIEMBRE 12 DE 1989 NOTARIA 1a. DE NEIVA, INSCRITA OCTUBRE 3 DE 1989 A LOS FOLIOS DE MATRICULA INMOBILIARIA Nos.200-0058950 Y 200-0058951, ACLARADA EN CUANTO A LA CABIDA POR LA CITADA ESCRITURA #3577 DICIEMBRE 31 DE 1991 NOTARIA TERCERA DE NEIVA.- MARIA INES SANCHEZ FALLA HUBO POR COMPRA A CARLOS NICOLAS SANCHEZ FALLA POR LA ESCRITURA #4635 DICIEMBRE 27 DE 1986 NOTARIA 2a. DE NEIVA, INSCRITA ENERO 13 DE 1987 AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA No.200-0058950.- CARLOS NICOLAS SANCHEZ FALLA HUBO EN MAYOR EXTENSION POR ADJUDICACION EN LA LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD JUNTO CON MARIA INES SANCHEZ Y FALLA MARIA VIRGINIA SANCHEZ DE SAFAIR POR ESCRITURA #146 FEBRERO 5 DE 1982 NOTARIA 2a. NEIVA, INSCRITA FEBRERO 12 DE 1982 AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA No.200-0029782, DESENGLOBADO POR ESTE MISMO INSTRUMENTO Y POR LA ESCRITURA No.4635 DICIEMBRE 27 DE 1986 NOTARIA 2a. DE NEIVA.- ESTE LOTE HACE PARTE DEL ENGLOBADO POR MARIA INES Y CARLOS NICOLAS SANCHEZ FALLA Y MARIA VIRGINIA SANCHEZ DE SEFAIR POR ESCRITURA #622 MAYO 5 DE 1978 NOTARIA 2a. NEIVA, REGISTRADA JULIO 5 DE 1978 AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA No.200-0013811, DE PARTE DEL LOTE G. Y LA TOTALIDAD DEL LOTE H., ADQUIRIDO POR ADJUDICACION EN EL JUICIO DE SUCESION DE SILVESTRE FALLA BORRERO QUE CURSO EN EL JUZGADO 1o. CIVIL DEL CIRCUITO NEIVA, PROTOCOLIZADO NOTARIA 2a. NEIVA POR ESCRITURA #2527 DICIEMBRE 30 DE 1977, SEGUN HIJUELA REGISTRADA JUNTO CON LA SENTENCIA APROBATORIA DE LA PARTICION SEPTIEMBRE 15 DE 1975 A LOS FOLIOS DE MATRICULA INMOBILIARIA No. 200-0002778 Y 200-0002780 RESPECTIVAMENTE.- EL CAUSANTE, SILVESTRE FALLA BORRERO, HUBO ASI: PARTE, POR COMPRA A ANUNCIACION MOSQUERA POR ESCRITURA #718 OCTUBRE 8 DE 1927 NOTARIA 1a. NEIVA, REGISTRADA OCTUBRE 17 DE 1927 AL LIBRO 1o., TOMO 5o., PAGINA 378, #1529; PARTE, POR COMPRA A ANA ROSA, JULIA Y MARIA DEL TRANSITO CALDERON POR ESCRITURA #685 DICIEMBRE 3 DE 1936 NOTARIA 1a. NEIVA, REGISTRADA FEBRERO 19 DE 1937 AL LIBRO 1o., TOMO 1o., PAGINA 218, #274; PARTE, POR COMPRA A LIBRADA MOSQUERA VIUDA DE BAPTISTA POR ESCRITURA No.207 JULIO 10 DE 1943 NOTARIA 2a. NEIVA, REGISTRADA DICIEMBRE 27 DE 1943 AL LIBRO 1o., TOMO 2o., PAGINA 287, #1307; PARTE POR COMPRA A RAUL DELGADO ROJAS POR ESCRITURA #462 ABRIL 7 DE 1961 NOTARIA 1a. NEIVA, REGISTRADA ABRIL 26 DE 1961 AL LIBRO 1o., TOMO 3o., PAGINA 106, #1205; PARTE, POR COMPRA A ALBERTO QUIMBAYA ROJAS POR ESCRITURA #856 JUNIO 11 DE 1963 NOTARIA 1a. NEIVA, REGISTRADA JUNIO 23 DE 1963 AL LIBRO 1o., TOMO 3o., PAGINA 149, #2011; PARTE, POR ADJUDICACION EN EL JUICIO DE SUCESION DE FELISA SOLANO DE FALLA PROTOCOLIZADO EN LA NOTARIA 2a. NEIVA, POR ESCRITURA #591 JULIO 5 DE 1952 SEGUN HIJUELA REGISTRADA JUNTO CON LA SENTENCIA APROBATORIA DE LA PARTICION JUNIO 27 DE 1952 AL LIBRO CAUSAS MORTUORIAS, TOMO 2o., PAGINAS 117 Y 124, #s.202 Y 219 RESPECTIVAMENTE; PARTE, POR ADJUDICACION QUE SE LE HIZO EN LA PARTICION EXTRAJUDICIAL CELEBRADA CON JORGE, EDUARDO Y EUGENIO FALLA SOLANO, INES FALLA DE BUENO, VIRGINIA FALLA DE SANCHEZ Y MARIA ELISA FALLA DE LOZANO POR ESCRITURA #725 AGOSTO 2 DE 1952 NOTARIA 2a. DE NEIVA, REGISTRADA NOVIEMBRE 4 DE 1952 AL LIBRO 1o., TOMO 2o., PAGINA 260, #1.442.-

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) CALLE 78B #5-24 LOTE #3 MANZ.G LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO I ETAPA

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE NEIVA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200518349130519195

Nro Matrícula: 200-85859 ✓

Página 2

Impreso el 18 de Mayo de 2020 a las 10:38:30 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

200 - 85732

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 24-04-1991 Radicación: 1992-586

Doc: ESCRITURA 1016 DEL 23-04-1991 NOTARIA 1A DE NEIVA

VALOR ACTO: \$197,000,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA EN MAYOR EXTENSION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: EMPRESA DE VIVIENDA POPULAR DE NEIVA "EMVINEIVA"

X

A: INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 20-01-1992 Radicación:

Doc: ESCRITURA 1518 DEL 30-05-1991 NOTARIA 1A DE NEIVA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 911 LOTE0

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: EMPRESA DE VIVIENDA POPULAR DE NEIVA "EMVINEIVA"

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 13-11-2009 Radicación: 2009-200-6-17423

Doc: ACTA SN DEL 19-05-2008 ALCALDIA DE NEIVA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0102 ACTA ENTREGA DE INMUEBLES A ENTIDAD

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: EMPRESA DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE NEIVA -EMVINEIVA EN LIQUIDACION-

A: MUNICIPIO DE NEIVA

X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 03-10-2011 Radicación: 2011-200-6-16641

Doc: RESOLUCION 0853 DEL 22-09-2011 MINISTERIO DE AMBIENTE VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$197,000,000

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INST.NACIONAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA EN LIQUIDACION -INURBE EN LIQUIDACION ANTES INST. DE CREDITO TERRITORIAL Y EL CONSOR CIO PAR INURBE EN LIQUIDACION-FIDUPRE VISORA S.A-FIDUAGRARIA S.A

A: EMPRESA DE VIVIENDA POPULAR DE NEIVA-EMVINEIVA

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 12-12-2018 Radicación: 2018-200-6-20041

Doc: ESCRITURA 2028 DEL 26-10-2018 NOTARIA PRIMERA DE NEIVA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 0911 DECLARACION DE CONSTRUCCION EN SUELO PROPIO

SOLICITUD DE RETIRO DE CESANTÍAS

100005515117003



Diligencie este formato para retiro de Cesantías parcial o definitiva según requisitos, no omita ninguna casilla.

Tipo de solicitud a tramitar: **RETIRO DE CESANTÍAS: PARCIAL:** ☐ **DEFINITIVO:** ☐ Monto solicitado: \$

1. INFORMACIÓN PERSONAL

Tipo Documento: T.I: C.C: ☒ C.E: No. Documento Identidad: 55151117

2. INFORMACIÓN LABORAL

Nombre o razón social empleador: Identificación Entidad o Empresa: C.C. C.E. NIT. No.:

3. RETIRO DE CESANTÍAS (Marcar sólo una opción de retiro, Ver Instrucciones al respaldo)

Abono o créditos FNA del conyugue No. Capital disminución de tiempo ☐ Capital disminución valor de cuota ☐ Cuotas futuras ☐
Compra de vivienda o lote ☐ Construcción de vivienda o mejora ☐ Educación ☐ Liberación de gravamen hipotecario ☐
Retiro filialidad ☐ Retiro por desvinculación laboral ☐ Retiro por desvinculación laboral dejando saldo ☐ Compra de acciones ☐

3.1 INFORMACIÓN PARA EL PAGO DIRECTAMENTE AL AFILIADO

Datos Bancarios: Tipos de Cuenta Entidad bancaria: No. Cuenta bancaria:
Ahorros Corriente

Pago ventanilla banco convenio:

El pago por ventanilla se realizará a través de las entidades bancarias que tienen convenio con el Fondo Nacional del Ahorro.

4. INFORMACIÓN PARA PAGO A TERCEROS / APODERADO CESANTÍAS

Tipo Documento: C.C: C.E: NIT: No. Documento Identidad:

Datos Bancarios: Tipos de Cuenta Entidad bancaria: No. Cuenta bancaria:
Ahorros Corriente

Pago ventanilla banco convenio:

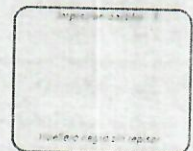
5. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- De conformidad con lo previsto en la Ley 1266 de 2008 y la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y la política de tratamiento de datos GC-PO-TD del FNA, publicada en la página web www.fna.gov.co, esta información será utilizada exclusivamente en el desarrollo de las funciones asignadas legalmente al FNA en los términos y condiciones que establecen las citadas normas.
- Declaro que la información aquí suministrada es auténtica y veraz.
- Declaro haber leído cuidadosamente el contenido del aviso de privacidad del FNA y haberlo comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo sus alcances y sus implicaciones y autorizo el uso de mi información personal y financiera al FNA para los fines mencionados.
- Autorizo irrevocablemente al Fondo Nacional del Ahorro - FNA, para verificar la información a través de los medios que considere conveniente.

Autorizo al FNA a enviar mensajes de contenido institucional, informativo y comercial a través de:

Correo electrónico ☐ Si ☐ No Celular ☐ Si ☐ No
Correo electrónico ☐ Si ☐ No Físico ☐ Si ☐ No

Firma del Solicitante: ☐ T ☐ CC ☐ CE No. Documento de Identidad:



ACP-009-V5

6. ESPACIO EXCLUSIVO FNA

Nombre Y C.C. Asesor Comercial:

Fecha radicación:

Punto de Atención:

Fondo en Línea

Persona expuesta públicamente (PEP):

CONSTANCIA DE RECIBIDO RETIRO DE CESANTÍAS

Constancia de recibido No:

100005515117003

55151117

Nombre del asesor comercial:

Punto de atención:

Fondo en Línea

ACP-009-V5

EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO

HACE CONSTAR

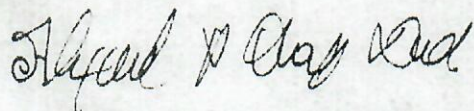
Que según el extracto de cesantías procesado por el sistema, el(la) señor(a) TAFUR RIVERA LUBA identificado(a) con cédula de ciudadanía número 55.151.117 es afiliado(a) desde hace 2 meses con la(s) siguiente(s) entidad(es):

COLOMBIANA DE TEMPORALES SA COLTEMPORA SA (ACT APORTANTE) \$302
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA (ACT APORTANTE) \$1.118.491 ✓

A la fecha tiene un saldo de UN MILLON CIENTO DIECIOCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON 00/100 PESOS M/CTE (1.118.793).

Lo anterior según extracto de cesantías anexo.

Dada en Bogotá a los ventiocho(28) días del mes de mayo de 2020.



ALEXANDRA PATRICIA OLAYA DAJER
Jefe División Cesantías

Generado por : Yiselly Clavijo Diaz

SOLICITUD DE RETIRO DE CESANTÍAS

1000055151117002

fna
AHORRO

Diligencie este formato para retiro de Cesantías parcial o definitiva según requisitos, no omita ninguna casilla.

Tipo de solicitud a tramitar: RETIRO DE CESANTÍAS: PARCIAL: ☒ DEFINITIVO: ☐ Monto solicitado: \$ 1118494

1. INFORMACIÓN PERSONAL

Tipo Documento: T.I. ☐ C.C. ☒ C.E. ☐ No. Documento Identidad:

55151117

LUBA
Calle 786 # 5-24TAFUR
HUILA
320 512 17 20DIVERA
NEIVA

2. INFORMACIÓN LABORAL

Nombre o razón social empleado: ESE CEO Identificación Entidad o Empresa: ☐ C.C. ☒ C.E. No: 813.005.265-7
Carrera 22 # 26-19 HUILA NEIVA
8631818 Ext 6587 Info @esecarmenemiliaospina.gov.co.

3. RETIRO DE CESANTÍAS (Marcar sólo una opción de retiro, Ver Instrucciones al respaldo)

Abone a créditos FNA del conyugue No.	Capital disminución de tiempo	☐ Capital disminución valor de cuota	☐ Costos futuros
Compra de vivienda o lote	☐ Construcción de vivienda o mejora	☒ Educación	☐ Liberación de gravamen hipotecario
Retiro fallecidos	☐ Retiro por desvinculación laboral	☐ Retiro por desvinculación laboral dejando saldo	☐ Compra de acciones

3.1 INFORMACIÓN PARA EL PAGO DIRECTAMENTE AL AFILIADO

Datos Bancarios: Tipos de Cuenta	Entidad bancaria:	No. Cuenta bancaria:
Ahorros ☒ Corriente	BANCOLOMBIA	81697051015
Pago ventanilla banco convenio:	Neiva	Huila

El pago por ventanilla se realizará a través de las entidades bancarias que tienen convenio con el Fondo Nacional del Ahorro.

4. INFORMACIÓN PARA PAGO A TERCEROS / APODERADO CESANTÍAS

Tipo Documento: C.C. ☐ C.E. ☐ NIT: ☐ No. Documento Identidad:

Datos Bancarios: Tipos de Cuenta	Entidad bancaria:	No. Cuenta bancaria:
Ahorros ☐ Corriente		
Pago ventanilla banco convenio:		

5. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

1. De conformidad con lo previsto en la Ley 1266 de 2008 y la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y la política de tratamiento de datos GC-PO-TD del FNA, publicada en la página web www.fna.gov.co, esta información será utilizada exclusivamente en el desarrollo de las funciones asignadas legalmente al FNA en los términos y condiciones que establecen las citadas normas.

2. Declaro que la información aquí suministrada es auténtica y veraz.

3. Declaro haber leído cuidadosamente el contenido del aviso de privacidad del FNA y haberlo comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo sus alcances y sus implicaciones y autorizo el uso de mi información personal y financiera al FNA para los fines mencionados.

4. Autorizo irrevocablemente al Fondo Nacional del Ahorro - FNA, para verificar la información a través de los medios que considere conveniente.

Autorizo al FNA a enviar mensajes de contenido institucional, informativo y comercial a través de:

Correo electrónico ☒ No ☐ Celular ☒ No ☐

Autorizo que el FNA envíe extractos de mi cuenta de Ahorro Voluntario, Cesantías y reporte anual de costos a través de:

Correo electrónico ☒ No ☐ Físico ☒ No ☐

Firma del Solicitante:

☐ T.I. ☒ C.C. ☐ C.E.

No. Documento de Identidad: 55-151-117



ACP-PO-009-V5

6. ESPACIO EXCLUSIVO FNA

Nombre Y C.C. Asesor Comercial:

Fecha radicación:

Punto de Atención:

Fondo en Línea

Persona expuesta públicamente (PEP):

CONSTANCIA DE RECIBIDO RETIRO DE CESANTÍAS

Constancia de recibido No:

1000055151117002